



GUAYAQUIL, 08 DE ENERO DEL 2020

SEÑORITA INGENIERA
PATRICIA RAQUEL SALAZAR SALGADO
Ciudad.-

309090

De mi consideración:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, COMUNICAMOS A USTED QUE EN LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMÁGENES MEDICAS HOME-MEDIC HOME-MEDIC SERVICIOS DE SALUD S.A., REUNIDA EL 08 DE ENERO DEL 2020, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DESIGNAR A USTED **PRESIDENTE**, PARA LO CUAL EJERCERÁ LA **REPRESENTACIÓN LEGAL**, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL, QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN.

FECHA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA: 08 DE ENERO DE 2018, SE OTORGO ANTE LA AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL.

FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA: 12 DE ENERO DE 2018.

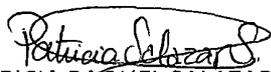
PARTICULAR QUE ME ES GRATO COMUNICAR A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

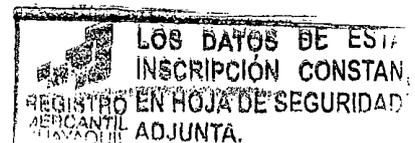
ATENTAMENTE,


ING. ELECT. JORGE PATRICIO SALAZAR AGUIRRE, M.SC.
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTAS

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES, DEJO CONSTANCIA DE MI ACEPTACION AL CARGO DE PRESIDENTE PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO.

GUAYAQUIL, 08 DE ENERO DEL 2020


ING. PATRICIA RAQUEL SALAZAR SALGADO, M.SC.
C.C. # 0924147218



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO





NUMERO DE REPERTORIO:3.020
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **IMAGENES MEDICAS HOME-MEDIC HOME-MEDIC SERVICIOS DE SALUD S.A.**, a favor de **PATRICIA RAQUEL SALAZAR SALGADO**, de fojas **7.819 a 7.822**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.276**.

ORDEN: 3020



Guayaquil, 28 de enero de 2020

REVISADO POR: *Ab*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0176859

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y REGISTRO
FEB 12 2020

12 FEB 2020

FIRMA: Belo